



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossiers del BHI N° S1/3023 & CBSC-1

**CARTA CIRCULAR No. 66/2013**  
**13 de Noviembre del 2013**

### **PROGRAMA DEL MASTER DE CIENCIAS DE HIDROGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD DEL SUR DE MISISIPI (ESTADOS UNIDOS)**

### **PATROCINADO POR LA REPUBLICA DE COREA - CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS**

Referencia A: CC. de la OHI No. 37/2013 del 10 de Junio - *Proyecto de Creación de Capacidades de la República de Corea - Formación de Hidrografía en Categoría "A" 2013-14 - Anuncio de los Candidatos seleccionados*

Estimado(a) Director(a),

1. La Circular de la Referencia A anunciaba la aceptación de la inscripción, en el 2013, de tres estudiantes (de Bangladesh, Mauricio y Jamaica) en el Programa del Máster de Ciencias de Hidrografía homologado en Categoría A FIG-OHI-ACI, propuesto por la Universidad de Misisipí del Sur (USM), en Estados Unidos, y financiado por la República de Corea (ROK). El Comité Directivo del BHI solicita ahora candidaturas para el segundo programa financiado por la República de Corea en la USM.
2. La República de Corea ha proporcionado fondos, a través del Programa de Creación de Capacidades de la OHI, destinados a financiar la participación de seis estudiantes como máximo, en el próximo curso, que se celebrará en la USM, de Agosto del 2014 a Agosto del 2015. Se anunciarán ulteriormente las fechas exactas de principio y final del curso. Se proporcionan en el Anexo A los detalles adicionales del curso. El apoyo financiero cubrirá casi todos los gastos de los estudiantes y, en particular, los gastos de inscripción al curso, los gastos del viaje de ida y vuelta desde y a los países respectivos, los gastos de alojamiento, la cobertura médica, los manuales del curso y un módico subsidio vitalicio.
3. Se invita a los Estados Miembros a considerar el nombramiento de UN (1) candidato adecuado, que podría beneficiar de esta formación y ayudar pues de este modo al país que haya presentado su candidatura a desarrollar sus capacidades hidrográficas. Se invita también a los Presidentes de las Comisiones Hidrográficas Regionales (CHRs) a difundir esta información a sus Estados Miembros Asociados y Observadores, de modo que puedan considerar también la presentación de candidatos para esta oportunidad de formación. Sin embargo, se dará prioridad a los candidatos procedentes de los Estados Miembros de la OHI.
4. Es esencial que los candidatos estén empleados por un servicio hidrográfico nacional, una autoridad marítima o una agencia nacional asociada del país que presente su candidatura. La candidatura deberá incluir una declaración que especifique que el candidato participa, o participará en el suministro de servicios hidrográficos y que, después de haber seguido con éxito la formación, él/ella seguirá trabajando en este campo.

5. La autoridad que presente a un candidato deberá elegir cuidadosamente al postulante y asegurarse de que se reúnen las condiciones para que el candidato pueda transmitir los conocimientos adquiridos durante el programa de forma estructurada, en beneficio de su organización principal. Esto permitirá que la persona y la organización que la patrocina obtengan el máximo beneficio.

6. **Los candidatos designados DEBEN satisfacer los siguientes criterios:**

- a. haber obtenido un diploma universitario (equivalente a una licenciatura americana) en un campo asociado a la hidrografía (hidrografía, cartografía, oceanografía, ingeniería, etc.) y poseer los resultados del examen GRE (*Graduate Record Examinations*);
- b. proporcionar pruebas de un buen nivel de Inglés, escrito y hablado, con un buen conocimiento de Inglés técnico *via* los resultados del TOEFL (*Test of English as a Foreign Language*) o del IELTS (*International English Language Testing System*);
- c. poseer un alto nivel en matemáticas, física e informática y reunir los requisitos mínimos de las Normas de Competencia para Hidrógrafos (Publicación S-5 de la OHI) relativos a las materias fundamentales siguientes, en el nivel exigido para la Categoría A:
  - B1 Matemáticas y Estadística;
  - B2 Tecnología de la Información y de la Comunicación;
  - B3 Física
- d. reunir los requisitos de sumisión de la documentación a la USM presentados en el párrafo 10 que sigue a continuación.

7. Las solicitudes deberán ser sometidas según el Procedimiento 7 del Subcomité de Creación de Capacidades. Este procedimiento está disponible en el sitio web de la OHI, en la siguiente dirección: [www.iho.int](http://www.iho.int) > *Capacity Building* > *CB Procedures* (también está disponible en los formatos PDF y MSWord). **Además del Procedimiento 7 del CBSC, los candidatos deberán proporcionar también al BHI:**

- a. el diploma de enseñanza superior (copia);
- b. un “*Curriculum Vitae*” y los documentos asociados al mismo (copia);
- c. los resultados del test GRE (las notas de los exámenes oral y escrito deberán sumar 297 pero no es un mínimo obligatorio, si otros criterios de admisión benefician de notas elevadas. La USM no tiene una nota mínima oficial);
- d. los resultados del examen TOEFL (o IELTS) (las notas combinadas en el TOEFL deben ser de 80 o superiores);
- e. una carta personal precisando los objetivos e intereses;
- f. tres cartas de recomendación.

8. **Las solicitudes** deberán someterse **lo más tardar el 24 de Febrero del 2014** a la siguiente dirección:

Bureau Hidrográfico Internacional

Fax: + 377 93 10 81 40

e-mail: [info@iho.int](mailto:info@iho.int) con copia a [adcc@iho.int](mailto:adcc@iho.int) y a [cba@iho.int](mailto:cba@iho.int)

9. Un jurado de selección, comprendiendo a representantes del Comité Directivo del BHI y a representantes del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de Corea (KHOA), elegirá a los estudiantes y a los suplentes para el Programa del 2014, en coordinación con el coordinador del Programa de la USM. Los candidatos y los suplentes seleccionados serán informados de su selección **antes del 7 de Marzo del 2014**. Se informará también a los Estados Miembros sobre los resultados del proceso de selección.

10. Se solicitará posteriormente a los candidatos seleccionados (los candidatos de la OHI) que sometan la siguiente documentación a la USM **en un plazo de 14 días y lo más tardar el 21 de Marzo del 2014**:

- a. un formulario en línea debidamente completado a la siguiente dirección:  
<https://usmgrad.admissionpros.com/default.asp> ;
- b. un derecho de inscripción no reembolsable (aproximadamente 50 Dólares USA);
- c. las copias oficiales de los documentos;
- d. los resultados obtenidos en el GRE;

- e. los resultados obtenidos en el TOEFL (o en el IELTS);
- f. una carta personal mencionando los objetivos y los centros de interés;
- g. tres cartas de recomendación y
- h. un “*Curriculum Vitae*”.

Todo candidato de la OHI que no sea posteriormente aceptado por la USM será sustituido por uno de los suplentes, de ser posible.

11. Se adjunta en el Anexo B el calendario para la selección y el procesado de las candidaturas para el Programa del 2014. Los candidatos y las autoridades que los presentan deberán tomar nota del apretado calendario y de la necesidad de respetar las diferentes fechas límite.

12. Para superar el breve plazo de tiempo disponible entre la selección de los estudiantes y la sumisión de su documentación a la USM, los candidatos podrán considerar el suministro de la documentación requerida a la USM antes de toda decisión del jurado de selección. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que, incluso si un candidato es aceptado para su admisión por la USM antes de la elección del jurado, el formulario I-20 requerido para la obtención de un visado y el consiguiente apoyo financiero serán proporcionados únicamente a aquellos candidatos que hayan sido retenidos finalmente por el jurado de selección.

13. Los candidatos y las autoridades que los hayan presentado deberán considerar también cuidadosamente los siguientes y muy importantes aspectos del proceso:

- a. los resultados obtenidos en el examen GRE (<http://www.ets.org/gre>) deben ser proporcionados obligatoriamente por todos los candidatos;
- b. los resultados obtenidos en el TOEFL (<http://www.ets.org/toefl>) deben ser proporcionados obligatoriamente por todos los candidatos, pero se puede dispensar a aquellos candidatos procedentes de países de habla inglesa o a aquellos que hayan obtenido una licenciatura de una universidad angloparlante acreditada. Los candidatos pueden pasar sus exámenes de Inglés IELTS (<http://www.ielts.org>) cuando no puedan pasar el TOEFL en su región. Los resultados oficiales deberán ser transmitidos por el organismo que les haya hecho pasar el examen (el código de la USM es 1479);
- c. en el curso del 2013, un cierto número de candidatos no pudieron pasar los exámenes GRE y TOEFL, otros ni siquiera pudieron obtener una fecha para pasar los exámenes a tiempo para someter sus documentos;
- d. el apoyo financiero estará disponible únicamente para el estudiante seleccionado; no se proporcionará apoyo financiero a los miembros o dependientes de su familia;
- e. Los derechos de inscripción a los exámenes, visados y otros gastos administrativos deberán ser pagados por el estudiante o por la autoridad nacional que lo presente. Estos gastos no están cubiertos por el Fondo CB;
- f. el jurado de selección no aceptará las sumisiones incompletas.

**14. El Comité Directivo desea reiterar su agradecimiento a la República de Corea por su generoso apoyo al rol y a los objetivos de la OHI.**

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,



Mustafa IPTES  
Director

Anexos: (*en Inglés únicamente*)

- A. Resumen del programa de Hidrografía de la USM;
- B. Calendario para la selección de los candidatos.

**SUMMARY OF THE USM CATEGORY A HYDROGRAPHY PROGRAMME**  
*Resumen del Programa de Hidrografía de la Categoría A de la USM*

**August 2014 – August 2015**

**Courses**

This is an accelerated one-year track, which includes two periods of classroom lectures and practical exercises and one period of application, combining for about 50 continuous weeks of study.

**Master's Degree Curriculum**

<b><u>One Year Degree Programme</u></b>	
Fall Semester	
HYD 600	Classical Geodesy
HYD 602	Marine Geology for Hydrographers
HYD 608	Practical Hydrographic Science
HYD 609	Nautical Science
HYD 620	Math Concepts for Hydrographers
MAR 561	Physical Oceanography
MAR 668	Applied Ocean Acoustics
Spring Semester	
HYD 601	Hydrographic Data Management
HYD 604	Kinematic Positioning
HYD 605	Applied Bathymetry
HYD 611	Remote Sensing for Hydrographers
HYD 612	Water Levels
Summer Semester	
HYD 603	Law & Policy for Hydrographic Science
HYD 606	Nautical Cartography and GIS
HYD 610	Hydrographic Science Field Project

**More information about the programme is available at:**

<http://www.usm.edu/marine/hydrographic-science-degrees>

**TIMETABLE FOR THE SELECTION OF 2014 USM-CAT A PROGRAMME CANDIDATES***Calendario para la selección de los Candidatos al Programa 2014 de Categoría A de la USM*

<b>Deadline</b>	<b>Action</b>	<b>Responsible</b>	<b>Observation/Status</b>
17/02/2014	Complete required documentation for application including GRE and TOEFL (or IELTS) tests	Candidates	
24/02/2014	Submit candidate application to the IHB	Nominating Authority	
04/03/2014	Selection Board meeting	IHB, ROK	
05/03/2014	Issue notification letter to the selected candidates and request for the affidavit	IHB	
11/03/2014	Send signed affidavit to the IHB	Selected Candidates	
13/03/2014	Issue letter of financial support for the Selected Candidates	IHB	
14/03/2014	Issue Circular Letter for selection results	IHB	
21/03/2014	Finish online application to the USM	Selected Candidates	
31/03/2014	Issue invitation letter (I-20) for F-1 visa	USM	
30/04/2014	Send copy of visa and passports to the IHB	Selected Candidates	
02/05/2014	Transfer the funds to the USM account	IHB	
07/05/2014	Provide air tickets to the Accepted Students	IHB	
31/07/2014	Report to the USM Campus in the USA	Accepted Students	Date may change
01/09/2014	Provide the students with start-up cash for settling in	USM	Date may change